

*Las. Pa.*

Certificado de Adición a la  
Patente Española  
N.º 100.570, Expedida en 10 de Marzo 1927.

# MEMORIA

descriptiva sobre: "Mejoras introducidas en el objeto de  
la patente principal"

POR

*Societe Michelin & Cie*

DE

*Clermont Ferrand,*

*(Puy-de-Dôme)*

*Francia.*



En la patente principal se describe notoriamente un nuevo producto industrial formado por la lava reconstituida que se obtiene con arreglo a un procedimiento particular y cuya textura puede variar siendo capaz de que pueda prender en él el esmaltado.

Ahora bien, el producto que se describe en la patente principal puede a veces presentar cierta porosidad que le haga volverse quebradizo.

El presente certificado de adición tiene por objeto una variante del producto industrial precitado, variante que consiste en tratar la lava fabricada en la forma que se indica en la patente principal, por medio de azufre. La lava reconstituida puede, por ejemplo, ser sumergida en azufre en fusión, el cual impregna los poros de la lava, después de lo cual se deja secar esta última.

El resultado constituye una modificación del producto que se describe en la patente principal, pues se obtiene de este modo lava reconstituida azufrada, cuya resistencia es más considerable que la del producto no azufrado y que resiste perfectamente la acción de todos los agentes atmosféricos, y en particular la helada y escarcha.

N O T A.

=====

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de nuestro invento, así como la manera de llevarlo a la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus detalles sin que se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye su esencia y por lo que solicitamos Certificado de Adición a la patente principal nº 100.570, expedida en 10 de Marzo de 1927, sobre: "Un procedimiento de fabricación de lava artificial" es por: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; caracterizándose dichas Mejoras por lo siguiente:



por el hecho de que la lava artificial o reconstituida es tratada después de su fabricación, mediante inmersión en azufre, de manera que aumente sus propiedades de solidez y de resistencia a los agentes atmosféricos.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria.

Esta memoria consta de dos hojas escritas por una sola cara.

Madrid, 22 de Mayo de 1929.

Société MICHELIN & CIE.

P.P.